

00047



Bartolomé Ribas

Baudilio Segà

Baudilio Casart

[Handwritten signature]

Sacinto Preciós

Baudilio Cortada

José Toró

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Morera

Señores Concejales,

En atención a lo decretado en la sesión de 19 de Mayo de 1900, en virtud de la cual se acordó que el Ayuntamiento de Cornellá del Llobregat se componiera de once miembros, a saber: un Alcalde, un Vicealcalde, un Presidente de la Corporación y ocho Concejales, y a la vez se acordó que el Ayuntamiento se reuniera los días 15 de cada mes, a las diez de la noche, en el local que se designara para tal efecto.

En consecuencia de lo anterior, se ha procedido a la elección de los señores D. Bartolomé Ribas Palau, D. Baudilio Segà, D. Baudilio Casart, D. Sacinto Preciós, D. Baudilio Cortada, D. José Toró, D. Carlos Morera y D. Antonio Recort Vallhonra, para ocupar los cargos de Concejales, en virtud de lo acordado en la sesión de 19 de Mayo de 1900.

En fe de lo cual, se ha expedido el presente decreto, para que sirva de título a los señores Concejales nombrados.

Dado en Cornellá del Llobregat, a 20 de Mayo de 1900.

El Alcalde: D. Bartolomé Ribas Palau

Los Concejales: D. Baudilio Segà, D. Baudilio Casart, D. Sacinto Preciós, D. Baudilio Cortada, D. José Toró, D. Carlos Morera y D. Antonio Recort Vallhonra.

Francisco Toró y Casas concurrente al reemplazo de 1900

Finalmente, se ha acordado que el Ayuntamiento de Cornellá del Llobregat se componiera de once miembros, a saber: un Alcalde, un Vicealcalde, un Presidente de la Corporación y ocho Concejales, y a la vez se acordó que el Ayuntamiento se reuniera los días 15 de cada mes, a las diez de la noche, en el local que se designara para tal efecto.

En consecuencia de lo anterior, se ha procedido a la elección de los señores D. Bartolomé Ribas Palau, D. Baudilio Segà, D. Baudilio Casart, D. Sacinto Preciós, D. Baudilio Cortada, D. José Toró, D. Carlos Morera y D. Antonio Recort Vallhonra, para ocupar los cargos de Concejales, en virtud de lo acordado en la sesión de 19 de Mayo de 1900.

En fe de lo cual, se ha expedido el presente decreto, para que sirva de título a los señores Concejales nombrados.

Dado en Cornellá del Llobregat, a 20 de Mayo de 1900.

El Alcalde: D. Bartolomé Ribas Palau

Los Concejales: D. Baudilio Segà, D. Baudilio Casart, D. Sacinto Preciós, D. Baudilio Cortada, D. José Toró, D. Carlos Morera y D. Antonio Recort Vallhonra.

11000

Municipal como asimismo el dictamen del Sr. Regidor Sindico y el Ayuntamiento de conformidad en un todo con lo propuesto por el citado Sr. Sindico en el precedente dictamen acordó cuanto en el se propone.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde Presidente dando cuenta al Ayuntamiento de que han sido reparados los muros, boquetes ó brechas que produjeron las aguas en las inundaciones del mes de Octubre del año 1907 al terraplen conocido "D'en Galet" sin que por parte de esta Alcaldia ni del Ayuntamiento hayan solicitado permiso para poder llevar á cabo las obras antes citadas asimismo dijo que hizo algunas diligencias para averiguar quienes realizaron los trabajos de reparación sin que pudo averiguar nada en claro ni escrito.

Los Sres Concejales D. Jacinto Preciós Esmerats y D. Baudilio Daga Mariné se lamentaron del proceder de las personas que procedieron á efectuar tales trabajos toda vez que recuerdan que por el Ayuntamiento cuando se hallaba Alcalde Presidente D. Vicente Cunill y Roura intentó en aquella fecha D. Miguel de Gomis y de Guéll reparar y reforzar el malecón de defensa, en cuestión y por acuerdo de la Corporación fué decretado la suspensión de aquellos trabajos.

Los Sres Concejales D. Baudilio Cortada Carbonell y D. Antonio Recort Vallhonrat hicieron algunas manifestaciones sobre lo expuesto el Sr. Alcalde Presidente referente al terraplen de defensa "D'en Galet" y dijeron que ellos nunca estarán conformes de que sea desaparecido aquel malecón mientras no se construya otro que permita la seguridad de salvar las Casas de Campo que se hallan edificadas desde la Zona comprendida margen de la carretera vecinal del Prat hasta á Hospitalet.

Finalmente propusieron los Sres Concejales D. Jacinto Preciós Y D. Baudilio Daga que sea traído en Consistorio el expediente que con seguridad fué incoado por el Ayuntamiento cuando se suspendieron las obras primeramente comen-

1900

Y habiendo sido aprobada la proposición por mayoría de votos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando el acta los Sres Concejales asistentes de que yo el infrascrito Secretario, certifico.



Bartolomé Ribas *José Poré*

Baudilio Cuxart *Baudilio Cuxart*

Antoni Recort *Antoni Recort*

Benito Mancega *Baudilia Daga* *Antoni Recort*

- Señores Concejales
- D. B. Cuxart X
 - D. B. Daga X
 - D. J. Poré X
 - D. J. Preciós X
 - D. C. Marcé X
 - D. V. Cunill X
 - D. A. Recort X

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat a veintinueve de Septiembre de mil novecientos nueve, asistiendo a las diez horas y constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Ribas Pánu, concurriendo los Sres. Concejales D. C. Marcé, se expresan, desde principio a ella por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse lectura de los dictámenes de la Comisión de Régimen Local que obran á los expedientes sobre construcciones fincas urbanas solicitadas por D. Mauricio Bruniquel Director de la Sociedad General de Aguas de Barcelona con instancia de fecha 27 de Abril último de D. Domingo Paig Baltá con instancia de 4 de Julio último de D. José Juvé Terras con instancia de fecha 24 de Agosto y D. Fulgencio Cerón Director Gerente de la Sociedad Anónima "Compañía de Cable Eléctricos" de fecha 1º de Mayo próximo pasado.

El Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto en los dictámenes expresados, acordó cuanto en ellos se propo-

Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura de